



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 11:00 horas del día 23 de junio del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y al Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos publicada el 28 de abril del 2020 por motivo de la contingencia por la emergencia sanitaria del Covid, nos reunimos de forma virtual por la aplicación Zoom-UV, los CC. Dra. Guadalupe Vivar Vera, Directora; Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia, Secretario Académico; M.C. Miguel Ángel Hernández Reyes, Jefe de Carrera de IQ e IAMB; MT. Luz del Carmen Schroeder Rodríguez, Jefa de Carrera de QI; Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera de QFB; M.C. Josué Antonio del Ángel Zumaya, Jefe de Carrera de IALI e IBIO; Dr. Ángel Ramos Ligonio, Consejero maestro; Dr. Eduardo Hernández Aguilar, Representante maestro de IQ; Dr. Raúl Colorado Peralta, Representante maestro de QI; QFB. Jorge Vicente Rivadeneira, Suplente Representante maestro de QFB; Perla Issamar Ariza Hernández, Representante alumno de IQ; Milagros Gordian Castro, Representante Alumno de IALIM; Berenice González González, Representante Alumno de IAMB; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, constituyendo el 81 % del Consejo Técnico, y reunidos en forma remota vía Zoom-UV, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 18 de junio del 2021, suscrito por la Directora de la Entidad Dra. Guadalupe Vivar Vera, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- I. Designación de jurados para los exámenes de oposición de las plazas convocadas en la Facultad de Ciencias Químicas.
- II. Elección del tema y definición de las características de la demostración práctica para el examen de oposición de las plazas ofertadas.
- III. Solicitudes de alumnos.
- IV. Solicitudes de docentes.
- V. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado por MAYORÍA a los siguientes:

**ACUERDOS:**





**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA**  
**Consejo Técnico**

**PRIMERO**

1. El Consejo Técnico DESIGNA AL JURADO PARA EVALUAR LA PLAZA DE TECNICO ACADEMICO IPPL en la convocatoria publicada el 15 de junio de 2021 para el PE INGENIERÍA EN ALIMENTOS, en la cual se solicita el siguiente perfil: Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, con Grado de Maestría en Ciencias en Alimentos, y Doctorado en Ciencias en Alimentos y experiencia en la Industria de Alimentos. En los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la convocatoria respectiva y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico. El Jurado posee el nivel de estudios y el perfil académico de la plaza convocada, además de la experiencia demostrada en su trayectoria profesional y académica.

EL Jurado designado es el siguiente:

Nombre del jurado titular	Nivel de estudios	Perfil Académico
Paola Rascón Díaz	Doctorado	Licenciatura en Ingeniería Química. Maestría en Ingeniería Bioquímica. Doctorado en Ciencias de Alimentos. Cuenta con experiencia docente en experiencias educativas de Tecnología de frutas y hortalizas en el programa educativo de Ingeniería en Alimentos y de Ingeniería de proyectos Biotecnológicos en el programa educativo de Ingeniería en Biotecnología. Es miembro del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ciencias en Procesos Biológicos reconocida por el PNPC. Cuenta con reconocimiento actual con perfil PRODEP. Cuenta con nivel SNI I. Ha dirigido tesis de Licenciatura y Maestría con temas relacionados en el área de Alimentos.
Guadalupe Vivar Vera	Doctorado	Licenciada en Ingeniería Química. Maestra en Ciencias en Ingeniería Química. Doctora en Ciencias de Alimentos. Con experiencia en la impartición de asignaturas de operaciones de ingeniería de alimentos, diseño de plantas agroalimentarias, control y automatización de procesos. Asesora en trabajos recepcionales de ingeniería en alimentos. Responsable del CA Ingeniería y Biotecnología de alimentos. Desarrollo de proyectos de ingeniería de Alimentos con fondos Conacyt. Trabajos de vinculación con empresas de alimentos de la





**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

		región. Cuenta con reconocimiento actual con perfil PRODEP.
Enrique Flores Andrade	Doctorado	Licenciatura Químico Farmacéutico Biólogo. Maestro en Ciencias Alimentarias. Doctorado en Ciencias en Alimentos. Cuenta con experiencia docente en Experiencias Educativas del Programa de Ingeniería en Alimentos: Físicoquímica de Alimentos, Termodinámica Básica, Seminario de Diseño de Experimentos, Toxicología de Alimentos, Propiedades Funcionales de Biomoléculas y Microencapsulación de Alimentos. Coordinador de la Academia de Ciencias de la Ingeniería del Programa Ingeniería en Alimentos y pertenece al Cuerpo Académico "Sistemas Agroalimentarios". Ha dirigido tesis de Licenciatura y Maestría con temas de Alimentos y sus investigaciones han sido publicadas en revistas internacionales especializadas en ingeniería en alimentos.

2. El Consejo Técnico DESIGNA AL JURADO PARA EVALUAR LA PLAZA DE TECNICO ACADEMICO IPPL en la convocatoria publicada el 15 de junio de 2021 para el PE INGENIERÍA QUÍMICA, en la cual se solicita el siguiente perfil: Licenciatura en Ingeniería Química, con Grado de Maestría en Ciencias en Ingeniería Química. En los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la convocatoria respectiva y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico. El Jurado posee el nivel de estudios y el perfil académico de la plaza convocada, además de la experiencia demostrada en su trayectoria profesional y académica.

EL Jurado designado es el siguiente:

Nombre del jurado titular	Nivel de estudios	Perfil Académico
Eduardo Hernández Aguilar	Doctorado	Licenciado en Ingeniería Química. Maestro en Ciencias en Ingeniería Química. Doctor en Ciencias en Ingeniería. Cuenta con experiencia en el Área de Ingeniería Química y Ambiental. Además de tener publicaciones indexadas en el área de Ingeniería Química y Ambiental.





**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Alejandra Velasco Pérez	Doctorado	Licenciatura en Ingeniería Química Maestría en Ciencias en Ingeniería Química. Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química. Con experiencia en Control de Procesos Biológicos y Químicos. Además de tener publicaciones indexadas en el área mencionada.
Luis Alberto Sánchez Bazán	Doctorado	Licenciado en Ingeniería Química Maestro en Ciencias en Ingeniería Química Con experiencia en laboratorios de Docencia.
Suplente 1 Tania García Herrera	Doctorado	Licenciado en Ingeniería Química Maestra en Ciencias en Ingeniería Química. Doctora en Ciencias en Ingeniería Química. La cuál cuenta con experiencia en el Área de Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. Además de tener publicaciones indexadas en el área de Alimentos.
Suplente 2 Ignacio Sánchez Bazán	Doctorado	Licenciado en Ingeniería Química Maestro en Ciencias en Ingeniería Química Con experiencia en laboratorios de Docencia.

3. El Consejo Técnico DESIGNA AL JURADO PARA EVALUAR LA PLAZA DE DOCENTE IPPL en la convocatoria publicada el 15 de junio de 2021 para el PE QUÍMICA INDUSTRIAL, en la cual se solicita el siguiente perfil: Licenciatura en Química Industrial, con Grado de Maestría en Ciencias en Alimentos, y Doctorado en Ciencias en la Especialidad de Biotecnología. En los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la convocatoria respectiva y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico. El Jurado posee el nivel de estudios y el perfil académico de la plaza convocada, además de la experiencia demostrada en su trayectoria profesional y académica.

EL Jurado designado es el siguiente:

Nombre del jurado titular	Nivel de estudios	Perfil Académico
Rodolfo Peña Rodríguez	Doctorado	Licenciado en Química Industrial Maestro en Ciencias en Procesos Biológicos Doctor en Ingeniería. El cuál cuenta con artículos indexados en el Área de Materiales con pruebas Biológicas. Cuenta con experiencia docente en








Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA  
Consejo Técnico

		Experiencias Educativas de Química Orgánica y Espectroscopía en el Programa Educativo de Química Industrial. Cuenta con Candidato SNI.
Raúl Colorado Peralta	Doctorado	Licenciado en Química Industrial. Doctorado en Ciencias con Especialidad en Química. El cuál cuenta con artículos indexados en el Área de Química. Cuenta con experiencia docente en Experiencias Educativas de Nanotecnología, Polímeros Industriales y Naturales en el Programa Educativo de Química Industrial. Es miembro del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ciencias en Procesos Biológicos reconocida por el PNP. Cuenta con reconocimiento actual con perfil PRODEP. Cuenta con nivel SNI I. Ha dirigido tesis de Licenciatura y Maestría con temas relacionados en el área de Química y Biotecnología.
Marina Guevara Valencia	Doctorado	Licenciatura en Química Industrial. Doctorado en Biotecnología de Plantas. Cuenta con experiencia docente en Experiencias Educativas de Toxicología de Alimentos y Microbiología en el Programa Educativo de Química Industrial, Química de alimentos para el Programa de QFB. Sus investigaciones han sido publicadas en revistas internacionales especializadas en Ingeniería en Biotecnología. Cuenta con reconocimiento actual con perfil PRODEP. Ha dirigido tesis de Licenciatura con temas relacionados en el área de Biotecnología.

 SEGUNDO

-   
 1. El Consejo Técnico elige el TEMA DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS PARA EVALUAR LA PLAZA DE TECNICO ACADEMICO IPPL en la convocatoria publicada el 15 de junio de 2021 para el PE INGENIERÍA EN ALIMENTOS, en la cual se solicita el siguiente perfil: Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, con Grado de Maestría en Ciencias en Alimentos, y Doctorado en Ciencias en Alimentos y experiencia en la Industria de Alimentos, como **“OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE VAPOR MARCA CLAYTON”** LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS se definen de acuerdo artículo 61 del Estatuto antes citado y a la
- 





Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA  
Consejo Técnico

fracción III de la Fase del Proceso de la misma convocatoria, refiriendo que los aspirantes deberán presentarse puntualmente el día, hora y sitio (señalados en el oficio que se entregará previamente a cada aspirante de acuerdo a la Guía para el Examen de Oposición), y entregarán un documento escrito a cada uno de los miembros del jurado del tema asignado por el Consejo Técnico; posteriormente presentarán una disertación oral con apoyo de material audiovisual de al menos 20 minutos y deberán desarrollar una práctica en el laboratorio con duración de al menos 30 minutos, para dar paso a una sesión de preguntas por parte del jurado o entre ambos aspectos.

2. El Consejo Técnico elige el TEMA DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS PARA EVALUAR LA PLAZA DE TECNICO ACADEMICO IPPL en la convocatoria publicada el 15 de junio de 2021 para el PE INGENIERÍA QUÍMICA, en la cual se solicita el siguiente perfil: Licenciatura en Ingeniería Química, con Grado de Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, como **“ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS PARA GENERADORES DE VAPOR MARCA CLAYTON”** LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS se definen de acuerdo artículo 61 del Estatuto antes citado y a la fracción III de la Fase del Proceso de la misma convocatoria, refiriendo que los aspirantes deberán presentarse puntualmente el día, hora y sitio (señalados en el oficio que se entregará previamente a cada aspirante de acuerdo a la Guía para el Examen de Oposición), y entregarán un documento escrito a cada uno de los miembros del jurado del tema asignado por el Consejo Técnico; posteriormente presentarán una disertación oral con apoyo de material audiovisual de al menos 20 minutos y deberán desarrollar una práctica en el laboratorio con duración de al menos 30 minutos, para dar paso a una sesión de preguntas por parte del jurado o entre ambos aspectos.
3. El Consejo Técnico elige el TEMA DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS PARA EVALUAR LA PLAZA DE DOCENTE IPPL en la convocatoria publicada el 15 de junio de 2021 para el PE QUÍMICA INDUSTRIAL, en la cual se solicita el siguiente perfil: Licenciatura en Química Industrial, con Grado de Maestría en Ciencias en Alimentos, y Doctorado en Ciencias en la Especialidad de Biotecnología, como **“APLICACIÓN DE LA CROMATOGRFÍA ELECTROCINÉTICA MICELAR PARA LA IDENTIFICACIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS”** LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS se definen de acuerdo artículo 61 del Estatuto antes citado y a la fracción III de la Fase del Proceso de la misma convocatoria, refiriendo que los aspirantes deberán presentarse puntualmente el día, hora y sitio (señalados en el oficio que se entregará previamente a cada aspirante de acuerdo a la Guía para el Examen de Oposición), y entregarán un documento escrito a cada uno de los miembros del jurado del tema asignado por el Consejo Técnico; posteriormente desarrollarán una disertación oral





**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

con apoyo de material audiovisual con duración de al menos 20 minutos, para dar paso a una sesión de preguntas por parte del jurado.

**TERCERO**

Descrito en acta complementaria

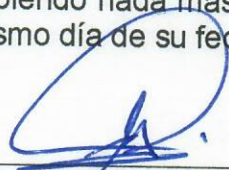
**CUARTO**


Descrito en acta complementaria


**QUINTO**

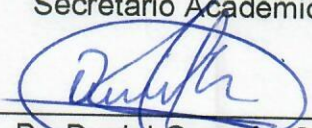
Descrito en acta complementaria


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:45 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos. -----


  
\_\_\_\_\_  
Dra. Guadalupe Vivar Vera  
Directora

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia  
Secretario Académico

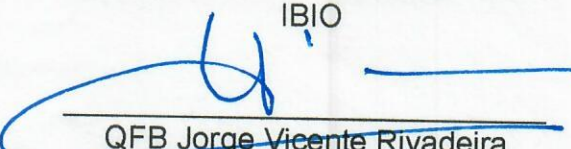
  
\_\_\_\_\_  
MT. Luz del Carmen Schroeder  
Rodríguez  
Jefa de Carrera de QI

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Daniel Guzmán Gómez  
Jefe de Carrera de QFB

  
\_\_\_\_\_  
M.C. Miguel Ángel Hernández Reyes  
Jefe de Carrera de IQ e IAMB

  
\_\_\_\_\_  
M.C. Josué Antonio del Angel  
Zumaya, Jefe de Carrera de IALI e  
IBIO

\_\_\_\_\_  
Dr. Angel Ramos Ligonio  
Consejero maestro

  
\_\_\_\_\_  
QFB Jorge Vicente Rivadeira  
Representante maestro de QFB



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

---

Dr. Eduardo Hernández Aguilar  
Representante maestro de IQ

---

Dr. Raúl Colorado Peralta  
Representante maestro de QI

---

Berenice González González  
Representante Alumno de IAMB

---

Perla Issamar Ariza Hernández  
Representante Alumno de IQ

---

Milagros Gordián Castro  
Representante Alumno de IALI